

de Cabildo, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los integrantes del Ayuntamiento de Ocampo, Coahuila; aprobaron por Mayría los siguientes puntos que tienen como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos de ingresos y de egresos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público.

#### Presupuesto de Ingresos 2014

1.- El municipio de Ocampo, no presupuesto ingresos en el rubro de cuotas y aportaciones de seguridad social en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, debido a que para ese ejercicio fiscal no se contempló recaudación por dicho rubro, ya que según lo establecido en el Título Segundo del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es potestad recaudatoria del municipio recaudar recursos por este concepto.

Por lo que a continuación se presenta un detallado de la información:

#### Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014

<b>2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social</b>	0.00
1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2 Cuotas para el Seguro Social	0.00
1 Cuotas para el Seguro Social	0.00
3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
1 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
4 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
1 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
5 Accesorios	0.00
1 Accesorios	0.00

2.- El municipio de Ocampo, no presupuesto ingresos en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, debido a que para ese ejercicio fiscal no se contempló recaudación por dicho rubro.

Por lo que a continuación se presenta un detallado de la información:

#### Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014

<b>7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>	0.00
1 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
1 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00

3.- El municipio de Ocampo, presupuesto ingresos en el rubro de participaciones y aportaciones por \$27,237,562.05 en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, tal como se detalla a continuación:

**Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014**

<b>8 Participaciones y Aportaciones</b>	<b>27,237,562.05</b>
1 Participaciones	20,020,069.70
1 Participaciones	20,020,069.70
2 Aportaciones	7,217,492.35
1 FISM	1,538,417.05
2 FORTAMUN	5,679,075.30
3 Convenios	0.00
1 Convenios	0.00

4.- El municipio de Ocampo, no presupuestó ingresos en el rubro de ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, debido a que para ese ejercicio fiscal no se contempló recaudación por dicho rubro.

Por lo que a continuación se presenta un detallado de la información:

**Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014**

<b>9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>
1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
2 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
1 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
3 Subsidios y Subvenciones	0.00
1 Subsidios y Subvenciones	0.00
4 Ayudas sociales	0.00
1 Ayudas sociales	0.00
5 Pensiones y Jubilaciones	0.00
1 Pensiones y Jubilaciones	0.00

En el Municipio de Ocampo, no presupuestó ingresos por concepto de incentivos derivados de la consolidación fiscal, debido a que para dicho ejercicio no se previeron la devolución de impuestos federales ni estatales, en favor del municipio, los cuales se deben registrar en la cuenta contable 4.1.6.1 y de conformidad con la Matriz de Ingresos Devengados contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, debe de presupuestarse en el Clasificador por Rubro de Ingresos 6.1 Aprovechamientos de tipo corriente, a continuación se detalla la información contenida en la Ley de Ingresos Municipal 2014:

#### Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2015

6 Aprovechamientos	0.00
1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00
1 Devoluciones de impuestos estatales y/o federales	0.00

Es preciso aclarar que para la estimación de ingresos municipal del año 2015, se está considerando lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual entra en vigor el 01 de enero del año 2015, respecto de la participación sobre el 100% del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la federación, correspondiente al salario del personal, siempre que el salario sea efectivamente pagado por los entes mencionados con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.

#### Presupuesto de Egresos 2014

**1.-** El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2014, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, tal como se contempla en el artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual en todo caso no debe ser superior al 30% de las participaciones federales anuales que le correspondan al municipio, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**2.-** El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, no desglosa la asignación presupuestal para el pago de comisiones, manejos de cuenta, y servicios bancarios, debido a que no se contrató ningún crédito, tal como se muestra el capítulo 9000 Deuda Pública, contenido en el Presupuesto de Egresos Municipal 2014.

#### 9000 Deuda Pública

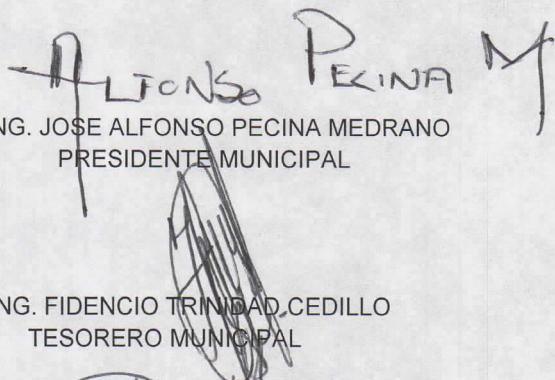
9100	Amortización de la Deuda Pública	-	0.00%
9200	Intereses de la Deuda Pública	-	0.00%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0.00%
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	0.00%
9500	Costo por Coberturas	-	0.00%
9600	Apoyos Financieros	-	0.00%
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	0.00%
<b>Total Capítulo 9000</b>		-	<b>0.00%</b>

9100	Amortización de la Deuda Pública	-	0.00%
9200	Intereses de la Deuda Pública	-	0.00%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0.00%
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	0.00%
9500	Costo por Coberturas	-	0.00%
9600	Apoyos Financieros	-	0.00%
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	0.00%
<b>Total Capítulo 9000</b>		-	<b>0.00%</b>

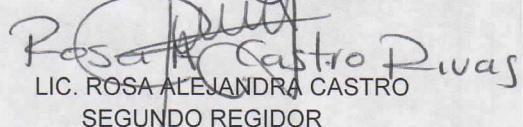
4.- El municipio de Ocampo, no desglosó pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2014, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

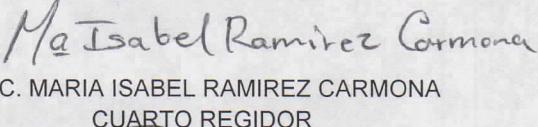
Proyectos para Prestación de Servicios				
Contrato		Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha			
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)			0.00	0.00
<b>Total</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

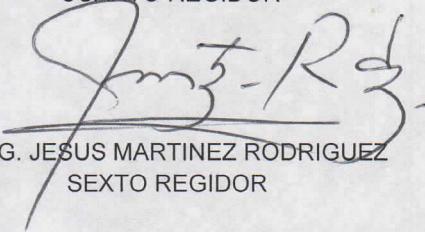
Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Coahuila, a los 04 días del mes de diciembre del año 2014.

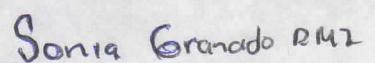
  
ING. JOSE ALFONSO PECINA MEDRANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

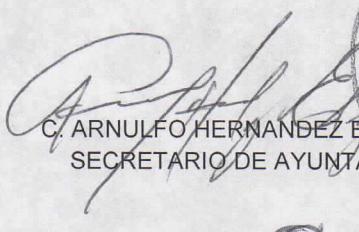
  
ING. FIDENCIO TRINIDAD CEDILLO  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. ROSA ALEJANDRA CASTRO  
SEGUNDO REGIDOR

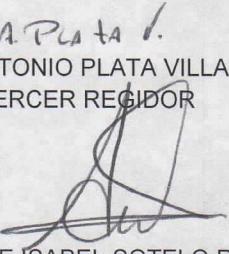
  
C. MARIA ISABEL RAMIREZ CARMONA  
CUARTO REGIDOR

  
ING. JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ  
SEXTO REGIDOR

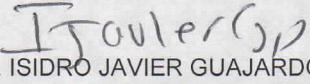
  
C. SONIA LUISA GRANADOS RAMIREZ  
SINDICO MINORIA

  
C. ARNULFO HERNANDEZ ELIZONDO  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

  
C. IDALIA RODRIGUEZ MALDONADO  
SINDICO MUNICIPAL

  
C. MARCO ANTONIO PLATA VILLARREAL  
TERCER REGIDOR

  
PROFRA. AVILENE ISABEL SOTEO RAMIREZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. ISIDRO JAVIER GUAJARDO PINALES  
SEPTIMO REGIDOR